

06/febrero/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

Se adjunta el documento:

El Mecanismo del Examen Periódico Universal: México a examen el día 10 de febrero 2009

"Un país sin derechos humanos... no es democrático"

NOTICIAS ENTIDADES YUCATÁN

Demandan juicio político contra ómbudsman

Jaime Vargas

Un grupo de 12 organizaciones de la sociedad civil entregó ayer al Congreso del Estado una solicitud de juicio político en contra del presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado.

Las referidas ONGs buscan con esta acción "que Yucatán cuente con un ómbudsman que realmente proteja y haga efectivo los derechos humanos de la ciudadanía y una institución pública de defensa y protección de derechos humanos que cumpla con los más altos estándares en la materia".

Nota completa en:

<http://www.porestonet.net/ciudad/19534-demandan-juicio-politico-contr-ombudsman>

Piden juicio político contra ombudsman

Luis A. Boffil, corresponsal

Representantes de 12 organizaciones no gubernamentales acudieron al Congreso del estado para demandar juicio político contra Jorge Victoria Maldonado, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Codhey), a quien acusan de incumplir sus funciones y retrasar las recomendaciones hasta tres años, entre otras irregularidades. Según los dirigentes, las reiteradas violaciones a la ley y al reglamento de la Codhey por parte de Victoria Maldonado han desprotegido a los agraviados y propiciado la impunidad de autoridades.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/06/index.php?section=estado&article=030n5est>

ONG demandan juicio político contra Ombudsman yucateco

De la redacción

Doce organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Yucatán presentaron hoy ante el Congreso local una demanda formal de juicio

político en contra del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Codhey), Jorge Victoria Maldonado. La demanda --informa Indignación, una de las organizaciones peticionarias-- se presenta por las graves y reiteradas violaciones a la ley y al reglamento de la Comisión de Derechos Humanos en las que ha incurrido el presidente de la Codhey, que han hecho incumplir a este organismo los objetivos para los que fue creado, han ocasionado la desprotección de personas agraviadas y han propiciado la impunidad de autoridades que han violado los derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/09020506-ONG-demandan-juicio.36515.0.html>

ELECCIÓN OMBUDSMAN SONORA

Quiere ser la primera titular de la CEDH

Ya es hora de que a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) llegue una mujer y si es guaymense, mejor, dijo Leticia Bojórquez García.

Una de las aspirantes a ocupar ese cargo, dijo que ya es hora de que las mujeres hagan historia en Sonora.

Nota completa en:

http://www.elvigia.com.mx/vigia/index.php?option=com_content&view=article&id=5260:quiere-ser-la-primer-titular-de-la-cedh&catid=1:timas

"Estoy preparado para continuar mi trabajo": Jorge Sáenz

Alejandro Pacheco / Dossier Politico

Aunque dijo desconocer si los diputados habrán de ratificarlo en su cargo como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Sáenz Félix dijo estar preparado para continuar con el trabajo realizado hasta el momento.

En entrevista, el titular de ese organismo señaló que está en todo su derecho de aspirar a un periodo más de cuatro años, algo en lo que se mantiene y espera salir airoso una vez que el Congreso del Estado analice ese asunto.

Nota completa en:

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=48730&relacion=&tipo=principal1&cat=11>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Rendirá Sáenz cuarto informe este viernes

Especial/El Diario de Sonora

<http://www.eldiariodesonora.com.mx/noticias/ultimas/19144.html>

GUERRERO

Habitantes de zonas me'phaa de Costa Chica sufren hostigamiento del Ejército

CITLAL GILES SANCHEZ (Enviada)

Desde hace tres días el Ejército instaló un campamento en Barranca de Guadalupe, donde a diario 50 militares del batallón 48 de infantería de Cruz Grande recorren las calles intimidando y hostigando a los habitantes, denunció la presidenta de la OPIM,

Obtilia Eugenio Manuel, quien comentó que desde la llegada del Ejército las personas no salen de sus casas por el temor de que vayan a ser arrestados o violadas, en el caso de las mujeres.

A 13 días de que asumió la jefatura de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa, en sustitución de Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, asegura que no tiene miedo de estar al frente de la organización porque le gusta ayudar y defender a su gente, "no gano ni un peso, yo ayudo con mi voluntad, porque quiero y porque estamos sufriendo" dice.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2009/02/06/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

JALISCO

CEDHJ pide sancionar a policías estatales involucrados en cateo ilegal

Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) giró su tercera recomendación del año por un caso de abuso policiaco acontecido en julio del año pasado. El organismo acreditó violaciones a las garantías individuales por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado (DSP), quienes en un cateo ilegal, vestidos de civiles, arremetieron contra vecinos de la calle Insurgentes en el barrio de Analco. Mataron a un individuo e hirieron a otros tres.

Uno de los ofendidos es el profesor universitario Nicolás Segura Salas, quien pidió se limpie su nombre.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/161756>

VERACRUZ

Discapacitada violada ya no podrá abortar

Andrés T. Morales (Corresponsal)

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Noemí Quirasco Hernández, informó que la indígena nahua que fue violada en la sierra de Chicontepec no podrá abortar legalmente, pues el feto tiene siete meses de gestación.

Agregó que los padres de la víctima han dicho que se quedarán con el bebé.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/06/index.php?section=estado&article=029n3est>

COMUNICADO

PRONUNCIAMIENTO

Foro "Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos"

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsmen*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”¹ ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de

¹ Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un *Ombudsman* que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) * Católicas por el Derecho a Decidir * Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." * Fundar, Centro de Análisis e Investigación * Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) * Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

- Abogados para la Defensa de la Democracia, la Transparencia y los Derechos Humanos, A.C. (ADET)
- Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.
- Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
- Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A. C. (ADIVAC)
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de la Cd de Chihuahua
- Centro de Diagnóstico y Alternativas para Afectados por Tóxicos, A.C. (CEDAAT)
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C.
- Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH)
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) capítulo México
- Comité ¡Eureka!
- Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)
- Fundación Don Sergio Méndez Arceo
- Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. (COLEM)

- Ipas, México.
- Organización de Derechos Humanos Comité Cerezo México
- Propuesta Cívica, A.C.
- Red Nacional de Abogados/as por la Defensa de la Reproducción Elegida, Radar 4º
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.(SHSSR)
- Sin Fronteras I.A.P.
- Sonora Ciudadana A.C.
- Testimonio Social de Ética Revolucionaria, A.C. (TESERAC)
- Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE)
- Adelaida Salas Salazar. Mujeres en Red
- Alliet Bautista Bravo, Diputada Federal
- Gloria Margarita Puente, Universidad de Colima
- José Antonio Castillo Medina, Maestro
- Maria Eugenia Núñez Zapata. Equidad Política, A.C.
- Socorro Chable González. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Laborales, A.C. (CEPRODEHL)
- Antonio Turrent Fernández
- Astrid Juárez Tapia
- Brisa Maya Solis Ventura
- Fernando López Leyva
- Jacqueline L'Hoist
- Liz Sánchez Reyna
- Mauricio Patrón Rivera
- Sergio Salvador García García
- Susana Lerner
- Teresa García Ávila

* * * * *

A LAS HERMANAS Y HERMANOS DEL MUNDO
 A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LIBRES
 A LAS NIÑAS Y NIÑOS

Las mujeres, hombres, niños, niñas, abuelitos y abuelitas que integramos el Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón", CIPO-RFM; Una vez más denunciamos que el gobierno del estado de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz junto con el gobierno federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, además la SEMARNAT y CONAFORT atreves de la PGJE y la PGR en complicidad con los paramilitares del Municipio de San Miguel Aloapam secuestraron este jueves 29 de enero a cuatro ciudadanos de San Isidro Aloapam en una emboscada en el paraje llamado la tolva. los hermanos habían

salido al Municipio de San Pedro Yolox a llevar una maquina pesada retroexcavadora para hacer trabajos en dicho Municipio, pero resulta que a su regreso a la comunidad siendo aproximadamente a las diez de la mañana fueron sorprendidos por un grupo de entre 25 a 30 personas fuertemente armados y encapuchados quienes se llevaron a cuatro personas de San Isidro, por lo que el señor Rafael Pérez Cruz y el niño Galdino Alavés García lograron escaparse y regresaron ala comunidad para informar lo sucedido para entonces se desconocía en donde se encontraban los ciudadanos que responden a los nombres de: Juan Alavés Pérez de 40 años de edad, Saúl Pérez Cruz de 26 años de edad, Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López menores de edad.

En la madrugada de ayer 30 de enero los trasladaron a la Procuraduría General de la República PGR acusados de: portación de arma de grueso calibre exclusivo del ejército y fuerza aérea y según las autoridades mencionadas no pueden alcanzar fianza porque se trata de un delito grave y federal.

Los dos menores Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López salieron el día de ayer a las once y media de la noche pero no quedan libres ya que sus casos se llevaran al Consejo Tutelar de menores, a ellos se les acusa por portación de arma de menor calibre y por lo tanto no delito grave.

En este momento sigue tensa la situación en la comunidad de San Isidro Aloapam porque resulta que en el mismo paraje " LA TOLVA " donde fueron secuestrados nuestros hermanos, los paramilitares de San Miguel Aloapam están marcando los arboles para después vender, por esta razón esta rodeado todo el lugar por este grupo paramilitar que son financiados por los gobiernos federal y estatal y entrenados por los militares porque las armas que ellos portan solo lo ocupa el ejercito y los narcos.

San Isidro Aloapam ha mantenido una lucha pacifica y legal por el respeto a su tierra y a la vida, pero las respuestas de los Gobiernos estatal, federal, la semarnat y la conafort, la PGJE y PGR han sido la humillación, la amenaza, la mentira, el abuso de poder y del dinero, la represión, el secuestro, la cárcel y hasta la muerte de nuestros hermanos: En el año 2000 fueron encarcelados 16 compañeros acusados injustamente por delitos que nunca cometieron ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ROBO según los expedientes penales 123/2000 y 36/2000, el 11 de agosto de 2002, cuando estaban sembrando papas las mujeres y niñas fueron atacadas por mas de 500 paramilitares de san miguel aloapam y a consecuencia de los golpes dos compañeras abortaron y 3 comuneros fueron secuestrados, golpeados, torturados y encarcelados por los mismos paramilitares de San Miguel Aloapam, a pesar de haber presentado

las denuncias con pruebas ante las autoridades, nunca hicieron justicia.

El 18 de junio de 2007 mujeres, hombres, abuelitos, abuelitas, muchachos y muchachas de San Isidro salieron para el monte para poder defender la tierra y el bosque y detener a los talamontes, los paramilitares estaban borrachos y empezaron a disparar y agarrar a la gente para golpearla, después llevarlos y meterlos a la cárcel de San Miguel. Como los de San Isidro conocen su bosque la mayoría pudo ponerse a salvo; pero lamentablemente los paramilitares lograron agarrar a 5 hombres y una mujer (Juana Morales Pérez, Artemio Pérez Cruz, Anastasio López Pérez, Eutimio Pérez, Juventino Cruz Pérez, Santos Pérez cruz) y se los llevaron a su pueblo ahí los torturaron y les sembraron armas y amenazaron con lincharlos y al día siguiente los trasladaron al penal estatal de Santa María Ixcotel, acusándolos de PORTACION DE ARMAS DE FUEGO, INTENTO DE HOMICIDIO y HOMICIDIO CALIFICADO de dos talamontes y de herir a tres mas, pero sabemos que eso no es verdad porque nuestros compañeros no llevaban armas y como ese expediente estaba fabricado y tiene muchas irregularidades han tenido que liberar a Santos Pérez Cruz, Artemio Pérez Cruz, Juventino Cruz Pérez y Juana Morales Pérez.

El 9 de diciembre de 2008 fue detenido y encarcelado Marcelino Pérez Méndez en el penal de Etila, acusado de los mismos delitos de homicidio y lesiones.

A la comunidad de San Isidro Aloapam pretenden despojarla de sus 6-239-84- 01 hectáreas sus propios hermanos de San Miguel Aloapam, quienes pretenden entregar el bosque a los tala-montes que se hacen ricos con la complicidad de la SEMARNAT y la CONAFOR que dan los permisos de explotación forestal ya que ellos son los dueños de las empresas que compran la madera para venderlas a las compañías papeleras de Estados Unidos y Canadá y sin importarles el ecocidio que provocan, porque sin los arboles en el monte se morirá el agua, las hierba, los animalitos, y las gentes; se morirá el pueblo zapoteco de San Isidro Aloapam, pues desde tiempos inmemoriales han cuidado su bosque virgen.

Como es costumbre hacer justicia en México y en lo particular en Oaxaca tememos por la vida de nuestros compañeros PRESOS INDÍGENAS ECOLOGISTAS Juan Alavés Pérez y Saúl Pérez Cruz quienes el día 31 de Enero de 2009 a las 22:00 horas fueron consignados ante el Juzgado Primero de Oaxaca y recluso en el penal de Santa Maria Ixcotel en la celda preventiva, así mismo tememos que el consejo tutelar de menores les puedan prefabricar delitos a los dos compañeros menores de edad Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López, tememos también la incursión del grupo paramilitar en la

comunidad ya que el paraje ya mencionado se encuentra cerca, por esta razón, los compañeros de San Isidro no pueden ir a sus campos para ver sus cultivos y a sus animales y además porque corren el riesgo de ser emboscados.

Responsabilizamos: al gobierno federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, al gobierno del Estado Ulises Ruiz Ortiz, al diputado Adrián Méndez Cruz, a la SEMARNAT , CONAFORT, las Autoridades Municipales y Comunales del Municipio de San Miguel Alopam y a sus paramilitares que operan en este municipio, por los daños físicos y psicológicos que puedan sufrir nuestros hermanos de San Isidro Alopam y los miembros de la junta organizadora de consejo indígena popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magon".

Por lo anterior exigimos:

1. La inmediata liberación de nuestros compañeros PRESOS INDÍGENAS ECOLOGISTAS Juan Alavés Pérez y Saúl Pérez Cruz, que el único delito es defender la vida, la madre tierra, el bosque y sus animalitos.
2. Garantía por la vida de los compañeros Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López.
3. Liberación de los compañeros Anastasio López Pérez, Eutimio Pérez y Marcelino Pérez Méndez reclusos en el penal de santa María Ixcotel y en el penal Etlá,

Agradecemos a que difundan la información y para quienes tenga la posibilidad de mandar cartas o hacer llamadas telefónicas a las autoridades responsables para que atiendan el caso y así se eviten mas confrontaciones entre comunidades hermanas como hasta hoy esta sucediendo en el Estado de Oaxaca.

Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación, secretario@segob.gob.mx

Lic. Ulises Ruiz Ortiz gobernador del estado de Oaxaca

Carretera Oaxaca-puerto ángel, km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca c.p. 71254, Oaxaca México email: gobernador@oaxaca.gob.mxfax: (+52) 951 502 0530

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez procurador general del estado de Oaxaca

av. Luís Echeverría s/n, col. La experimental, San Antonio de la cal
centro Oaxaca México. c.p. 71236 email: buzonciudadano@
pgj.netfax: (+52) 951 511 5519

Dr. Heriberto Antonio García presidente de la comisión para la
defensa de los derechos humanos en Oaxaca (cddho) calle de los
derechos humanos no. 210, col. América,c.p. 68050 Oaxaca México
fax.- (+52) 9515030212email: correo@cedhoax. org

¡ALTO A LA REPRESIÓN A LOS HERMANOS Y HERMANAS DEL CIPO
RFM!

¡ALTO A LA REPRESIÓN A LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA
ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA!

¡LIBERTAD DE TOD@S L@S PRES@S DE OAXACA DE MEXICO Y DEL
MUNDO ENCARCELADOS INJUSTAMENTE!

“POR LA RECONSTITUCION Y LIBRE ASOCIACION DE LOS PUEBLOS”
CONSEJO INDIGENA POPULAR DE OAXACA

LA JUNTA ORGANIZADORA

Oaxaca a 31 de Enero del 2009.

LA OTRA CAMPAÑA VA¡¡¡

AUTONOMIA, AUTOGESTION

LA OTRA CAMPAÑA PARA LA LIBERACIÓN!!! !!

LA HORA SEXTA.

ESPACIO DE REFLEXIÓN

Les da pena hablar hñahñu

Verónica Jiménez / Corresponsal

Jenifer Pérez Mezquite toma clases en tres idiomas, pero le da pena
hablar en Hñahñu.

Hija de migrantes, la menor dice que prefiere aprender inglés.

Con palabras entrecortadas y muy pausadamente pronuncia algunas
palabras en en su lengua materna, pero a la hora de traducirlas hay
frases que de plano no sabe que quieren decir.

Ella, asegura que de 10 niños o niñas con las que habla
regularmente, sólo dos o tres saben el idioma de sus abuelos o de
sus jóvenes padres, a quienes tampoco les interesa promover el
hñahñu.

Como Jenifer hay decenas de casos y la situación no pasa
desapercibida para los profesores de educación bilingüe que se
mantienen al frente de los grupos de clase.

"Por pena, los niños indígenas ya no hablan su lengua materna, sus
padres no los obligan y, en todo caso, para ellos es mejor aprender
inglés", señala Crescencio Pérez, profesor del sexto año de la Escuela
Primaria Bilingüe Álvaro Obregón de la comunidad de Taxadhó, en
Ixmiquilpan, Hidalgo.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/483/965245/>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279